



## **CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de marzo de 2010, del Consejero, por la que se aprueba definitivamente la modificación del Proyecto de Interés Regional "Residencial Pontones", promovido por GISVESA, en el término municipal de Arroyo de la Luz, que consiste en ajustar la ordenación detallada a la realidad existente por motivos de ejecución. (2010062566)*

Advertido error de transcripción en la publicación de la Resolución de 16 de marzo de 2010, del Consejero, por la que se aprueba definitivamente la modificación del Proyecto de Interés Regional "Residencial Pontones", promovido por GISVESA, en el término municipal de Arroyo de la Luz, que consiste en ajustar la ordenación detallada a la realidad existente por motivos de ejecución, publicada en el DOE n.º 194, de 7 de octubre de 2010, se procede a su oportuna rectificación:

En el sumario y en la página 24026:

Donde dice:

«Que consiste en ajustar la ordenación detallada a la medida existente por motivos de ejecución».

Debe decir:

«Consistente en ajustar la ordenación detallada del citado instrumento de ordenación territorial a la realidad existente».

• • •

